

Manual de Manejo de Santuarios Aves Honduras

| | |
|-------------------------------|-------------------------------------|
| Vigencia: al 31 julio de 2025 | Última actualización: 12 julio 2023 |
|-------------------------------|-------------------------------------|

Objetivo

El fin del Manual de Manejo de Santuarios es brindar un lineamiento eficaz sobre el establecimiento y manejo de las diferentes áreas dentro de la propiedad definida como Santuario. Esto ayudará a llevar un desarrollo ordenado y una efectiva ejecución de actividades.

A. Zonificación del Santuario

El propietario deberá definir dos zonas dentro de la propiedad, las cuales son:

- **Zona de desarrollo:** Es el área que se utilizará para el desarrollo de infraestructura o de producción agropecuaria amigable con el ambiente, y otras actividades de uso intensivo. Puede llamarse zona de cabañas, área de descanso, camping, hospedaje, etc. Todas las actividades realizadas en esta zona deben ser amigables con el ambiente y la avifauna.
- **Zona de conservación:** Es el área de ecosistemas naturales que se conservarán, siendo esta zona intocable e inalterable, a excepción de actividades de investigación científica y el desarrollo de los senderos, los cuales deben ser ecológicos y generar poco impacto sobre la fauna y flora.

Las delimitaciones de estas zonas deben ser establecida en el mapa de la propiedad y la red de senderos. El mapa debe ser revisado en conjunto con el personal técnico de Aves Honduras. Cualquier plan de cambio en la zonificación, deberá ser consultado a Aves Honduras.

B. Manejo de Santuario

Se establece una serie de pasos que se pueden seguir para el efectivo manejo de los santuarios:

1. **Límite carga de personas.** Llevar un registro de visitas y estadística de visitas por día, para considerar si será necesario limitar el número de visitas al día.
2. **Vigilancia.** Llevar registro de vigilancia, anotando cada caso o problema de casería ilícita, tala de árboles, extracción de recursos naturales, incendios provocados, basura dejada por personas, evidencia de presencia de plagas, entre otros.
3. **Proteger el bosque.** Si hay problemas evidenciados en los registros de vigilancia, se deberá reportar a las autoridades pertinentes y a Aves Honduras. Llevar registros de dichos reportes.

4. **El cobro de entrada:** Está permitido cobrar servicios prestados a los visitantes. Los miembros de Aves Honduras tendrán acceso sin costo a la entrada general y a los senderos.
5. **Mantenimiento de cercos, rótulos y otras infraestructuras.** Se deberá procurar que cercos, rótulos y otras infraestructuras se mantengan en buenas condiciones y visibles. En caso de ocurrir vandalismo y grafitis, deberá reportarse a Aves Honduras para la realización del cambio o reemplazo. La ubicación, el diseño, tamaño de los rótulos y señalización en general debería ser conforme con el diseño general de los Santuarios Aves Honduras. El diseño de nuevos rótulos debe ser consultado con Aves Honduras
6. **Colocar el rótulo de las reglas estándares de visita a los senderos.** Este rótulo deberá contener las prohibiciones dentro del perímetro del santuario.

Prohibiciones:

Todos los visitantes que ingresen a los Santuarios Aves Honduras deben acatar las siguientes prohibiciones:

- a. Alimentar a la fauna silvestre.
 - b. El ingreso de mascotas a los senderos.
 - c. El uso de altavoces y música en los senderos.
 - d. Botar basura y cualquier otro tipo de contaminación dentro del santuario.
 - e. Extracción de flora y fauna (incluye la cacería, la pesca, la tala, extracción de madera y leña).
 - f. Quemar y/o fogatas dentro de zonas de conservación.
 - g. El levantamiento de polluelos y crías de aves y otros animales en el suelo. En caso de encontrar animales lastimados, consultar con el propietario y evite la manipulación.
 - h. El uso de drones será únicamente bajo previa autorización del propietario.
7. **Respetar la biodiversidad de la propiedad.** No realizar actividades que eliminen la flora y fauna presente en la propiedad, respetando la vida de los insectos, reptiles, murciélagos, vegetación silvestre. Evitar el uso de pesticidas nocivos.
 8. **Monitoreo de la biodiversidad:** Con el apoyo de los visitantes a través de plataformas de ciencia participativa (ciudadana).
 - a. Establecer uno o varios hotspot para la propiedad en eBird con apoyo de Aves Honduras: Los hotspot de eBird serán los puntos utilizados para subir todas las listas de aves generadas dentro de la propiedad y para poder llevar un seguimiento de la riqueza de aves en el sitio. Pueden recibir asesoramiento para el establecimiento del o los hotspot por el coordinador de conservación de Aves Honduras.
 - b. Establecer un proyecto de biodiversidad en iNaturalist con apoyo de Aves Honduras: Los proyectos de iNaturalist son ideales para recabar la información de avistamientos fotográficos de la flora y fauna hechos por los visitantes en la plataforma, por lo que puede contribuir al conocimiento de la biodiversidad en el sitio y aprovechar esto para

temas de visibilidad. Pueden recibir asesoramiento para el establecimiento del proyecto por el coordinador de conservación de Aves Honduras.

9. **Manejo de residuos sólidos:** El correcto manejo de los residuos sólidos es importante para mantener áreas efectivas libres de contaminación sólida. Para ello, los santuarios deben tener de manera visible, basureros diferenciados por materiales en la zona de recepción, hospedaje y al inicio de los senderos. La diferenciación de materiales para la eliminación de residuos sólidos son los siguientes: orgánico, papel, plásticos, vidrio y varios.
10. **Servicios de hospedaje y restaurantes:** Disponer de personal sensibilizado con los problemas medio ambientales. Informar a los clientes de la política medioambiental de la empresa. Utilizar el establecimiento para apoyar la difusión de información sobre la zona de conservación. Sensibilizar al cliente sobre los valores, funciones de las zonas de conservación y sus problemas medio ambientales. Fomentar un desarrollo turístico responsable con el medioambiente, la población y cultura local. Fomentar la economía local. Fomentar el uso de productos ecológicos no contaminantes. Diseñar y mantener adecuadamente los sistemas de aire acondicionado y calefacción. Reducir al máximo el consumo de agua y energía en instalaciones exteriores y jardines. Fomentar las prácticas no contaminantes en el mantenimiento de jardines. Controlar la eliminación de las aguas residuales para evitar la contaminación.

C. Monitoreo de Efectividad de Manejo

Una forma de medir la efectividad de manejo y conservación en el santuario es por medio de indicadores. Estos indicadores se pueden medir cada año, los cuales son:

- Mantener o aumentar el área de bosque natural en la zona de conservación.
- Detección y reporte de aves y otras especies indicadoras de buena salud del bosque.
- Mantener o aumentar la visibilidad de los Santuarios Aves Honduras.
- Mantener la cordialidad y buena recepción para los visitantes, siendo medido por medio de encuestas y el libro de quejas en la propiedad.
- El correcto registro de vigilancia (actualizado y vigente).

Para medir la efectividad de participación de Aves Honduras en el desarrollo de los santuarios, se establecen los siguientes indicadores:

1. Realizar visitas anuales para observación de aves o eventos programados.
2. Realizar capacitaciones para los propietarios.
3. Entrega de subvenciones o eventos programados.
4. Mantener la visibilidad de los santuarios en las redes sociales de Aves Honduras y promocionar sus visitas.
5. Evaluación del proceso de conservación en las propiedades anualmente.